

LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES INCIDE EN LA SOSTENIBILIDAD
DE LOS BIENES PÚBLICOS

Lina Marcela Arias Taborda

Universidad EAFIT

Escuela de Humanidades

2017

LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES INCIDE EN LA SOSTENIBILIDAD
DE LOS BIENES PÚBLICOS

LINA MARCELA ARIAS TABORDA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Magister en Gobierno y Política Pública

Asesor: GLORIA LOPEZ

MEDELLÍN

UNIVERSIDAD EAFIT

ESCUELA DE HUMANIDADES

2017

Para Samuel Vallejo Arias quien me motivo
para dar lo mejor, superando todas las dificultades
que se presentaron en este maravilloso proceso.

A los habitantes de las Independencias I que con sus testimonios
ayudaron a develar la importancia de lo social en las
decisiones de Gobierno y Política Pública.

A mi familia, que siempre estuvo presente.

RESUMEN.

Este texto pretende dar cuenta de la importancia de la corresponsabilidad en la sostenibilidad de los equipamientos urbanos en la ciudad de Medellín, corresponsabilidad que debe ser promovida por el Gobierno a la ciudadanía, pero que a su vez debe ser sostenida y acompañada por la ciudadanía a través de una estrategia de acompañamiento continuo que facilite la permanencia de los bienes públicos.

Ello repercute en el desarrollo de la ciudad, a la vez que favorece la inversión pública, disminuyendo gastos posteriores en cuanto a mantenimiento por mal uso de los equipamientos urbanos a las comunidades.

La apuesta por la sostenibilidad, debe ser una constante en el desarrollo de los proyectos urbanísticos, pero aún más de la corresponsabilidad donde el ciudadano y el gobierno puedan tener incidencia en la toma de decisiones a través de una estrategia de concertación y dialogo, donde ambas partes puedan poner sus puntos de vista logrando mediar las decisiones.

La participación concertación es una posibilidad de escucharse y de construir desde la necesidad del otro, aunque se tengan que tomar decisiones que siendo al parecer impositivas develen lo mejor de los territorios y de aquellos que los habitan.

SUMMARY

This text intends to account for the importance of co-responsibility in the sustainability of urban facilities in the city of Medellín, which must be promoted by the Government to the citizenry, but which in turn must be sustained and accompanied by citizenship. Through a strategy of continuous accompaniment that facilitates the permanence of public goods.

This impacts on the development of the city, while favoring public investment, reducing subsequent expenses in terms of maintenance of badly used urban facilities to communities.

The commitment to sustainability must be a constant in the development of urban development projects, but even more of co-responsibility where citizens and government can have an impact on decision-making through a strategy of consensus and dialogue, where both Parties can put their points of view in order to mediate decisions.

Participation in concertation is a possibility to listen and build from the need of the other, even if decisions have to be made that seemingly impose the best of the territories and those who inhabit them.

Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| CAPÍTULO 1: CONTEXTO GENERAL..... | 10 |
| 1.1. Pregunta de Investigación | 10 |
| 1.2. Objetivo | 11 |
| 1.2.1. Objetivo General | 11 |
| 1.2.2. Objetivos específicos | 11 |
| 1.3. Justificación | 11 |
| CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL..... | 18 |
| 2.1. Corresponsabilidad- bienes de uso público- actores – incidencia | 18 |
| 2.2. Urbanismo Social – Proyectos Urbanos Integrales | 23 |
| CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO | 28 |
| 3.1. Camino de investigación | 28 |
| 3.2. Instrumentos de recolección de información | 29 |
| 3.2.1. Entrevistas..... | 29 |
| CAPÍTULO 4: ANALISIS DE INFORMACIÓN | 33 |
| 4.1. Tres formas de promover corresponsabilidad | 33 |
| 4.2. Construcción y entrega de equipamientos | 37 |
| 4.3. Operación – sostenibilidad | 40 |
| CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES | 44 |
| CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES | 46 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 47 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| <i>Figura 1. Hipótesis. Construcción propia.</i> | 10 |
| <i>Figura 2. Normas relacionadas con participación. Construcción propia.....</i> | 12 |
| <i>Figura 3. Revisión planes de desarrollo Medellín. Construcción propia.....</i> | 14 |
| <i>Figura 4. Ámbitos de análisis para la Corresponsabilidad. Construcción propia.....</i> | 19 |
| <i>Figura 5. Análisis Corresponsabilidad. Construcción propia.....</i> | 20 |
| <i>Figura 6. Articulación de conceptos teóricos. Construcción propia.</i> | 23 |
| <i>Figura 7. Contexto PRIMED - PUI. Construcción propia.</i> | 25 |
| <i>Figura 8. Proyectos Urbanos Integrales PUI. Construcción propia.....</i> | 27 |
| <i>Figura 9. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.</i> | 33 |
| <i>Figura 10. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.</i> | 36 |
| <i>Figura 11. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.</i> | 37 |
| <i>Figura 12. Instancias de articulación para la sostenibilidad. Construcción propia.....</i> | 43 |

INDICE DE IMAGENES

| | |
|---|----|
| <i>Imagen 1. Asistencia a las Asambleas Barriales y Veredales. Tomado de Informe Veeduría Ciudadana.....</i> | 15 |
| <i>Imagen 2. Áreas de intervención PUI Comuna 13. Cortesía Empresa de Desarrollo Urbano.....</i> | 34 |
| <i>Imagen 3. Independencias I. Franja de predios adquiridos para construcción de Escaleras Eléctricas</i> | 35 |
| <i>Imagen 4. Independencias I. Puesta en operación del sistema Escaleras Eléctricas.....</i> | 38 |
| <i>Imagen 5. Independencias I. Resultados taller con niños y jóvenes de “Escalando Vida”</i> | 39 |
| <i>Imagen 6. Independencias I. Socializaciones del proyecto a la comunidad.....</i> | 40 |
| <i>Imagen 7. Independencias I. Escaleras Eléctricas con cubierta</i> | 40 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| <i>Tabla 1. Población seleccionada para entrevista.....</i> | 29 |
| <i>Tabla 2. Tabla para análisis de información</i> | 32 |

INTRODUCCIÓN

Este texto es un aporte a la construcción de políticas públicas desde la voz de la comunidad, la que muchas veces no se visibiliza a pesar de ser los receptores últimos de las decisiones que toman los gobernantes.

La pretensión es poder dar cuenta del proceso de implementación de una estrategia de gobierno en la cual se hace referencia a la participación, analizando un caso específico, el Proyecto Urbano Integral PUI comuna 13, Escaleras Eléctricas, develando el proceso realizado y como durante el mismo la comunidad se vio involucrada, enfatizando en cómo ello repercute en la corresponsabilidad de la comunidad frente al cuidado de los bienes públicos.

Para que ello se ha posible, el trabajo se desarrolla en tres capítulos. En el primero de ellos se logra dar un contexto general de la problemática a trabajar, estipulando claramente la pregunta y objetivos que guían el ejercicio de investigación

El segundo capítulo expone el marco teórico sobre el cual se sustenta el trabajo, así como del diseño metodológico implementado para el levantamiento de la información que posibilita dar cuenta de resultados.

El tercer y último capítulo presenta el análisis de la información desde la voz de las comunidades, aquellos que vivieron la intervención y aún hoy la viven. Logrando a su vez dejar en punta otros temas propios de análisis para trabajo futuros relacionados con el Gobierno y las políticas públicas.

CAPÍTULO 1: CONTEXTO GENERAL

Palabras claves

Corresponsabilidad, bienes públicos, incidencia, actores

Tema:

Corresponsabilidad en la sostenibilidad de los bienes públicos. Caso Escaleras Eléctricas Independencias I Comuna 13 Medellín.

1.1. Pregunta de Investigación

¿Cómo la corresponsabilidad de los actores incide en la sostenibilidad de las escaleras eléctricas, bien público construido en el barrio Independencias I Comuna 13 de Medellín, durante el periodo administrativo 2008 – 2011?

Hipótesis

La corresponsabilidad del Gobierno por la sostenibilidad de las intervenciones urbanísticas realizadas en la Comuna 13, en el barrio Independencias I de Medellín durante el periodo 2008- 2011, incide en la apropiación que las comunidades tienen por dicha infraestructura.

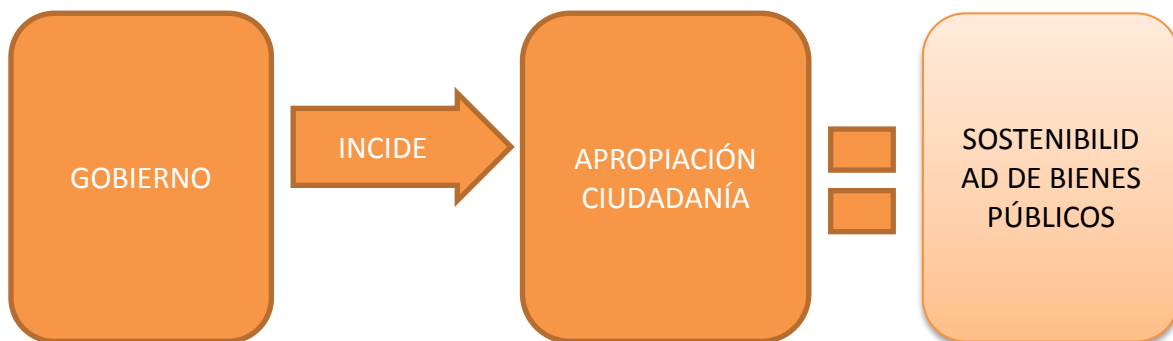


Figura 1. Hipótesis. Construcción propia.

1.2. Objetivo

1.2.1. Objetivo General

- Identificar las posturas corresponsables de la ciudadanía y del gobierno frente al cuidado de un bien público de carácter urbanístico, específicamente de las escaleras eléctricas del barrio Independencias I de Medellín, puede incidir en la sostenibilidad de las mismas.

1.2.2. Objetivos específicos

- Definir el rol que asume la comunidad y el Gobierno frente al cuidado de las escaleras eléctricas del barrio Independencias I, comuna 13 Medellín.
- Explicar de qué forma el rol asumido por la comunidad y el Gobierno incide o no en la sostenibilidad de las escaleras eléctricas construidas en el barrio Independencias I comuna 13 Medellín.

1.3. Justificación

Históricamente los gobiernos han consolidado intervenciones de carácter urbanístico, disponiendo en el territorio infraestructura física con la cual se espera mejorar las condiciones habitacionales de las comunidades. Dichas infraestructuras constituyen bienes públicos que pueden ser requeridos o no por la comunidad, así como puede también ser de su interés para uso o beneficio.

Ello determina la relación que la comunidad (actores) tendrá con la infraestructura urbana, es decir el cuidado que estos darán a la intervención. Para facilitar la disposición de las comunidades frente a las intervenciones públicas, el Gobierno puede por norma constitucional disponer de un modelo de planeación participativa, que podrá ser

materializado o no de acuerdo a los intereses y ruta de trabajo de cada administración pública.

El panorama relacionado con la normativa de participación es amplio, consolidándose desde los años 80, fortaleciéndose con la Constitución del 1991, sin embargo, la participación en muchos casos se limita a ser consultiva lo que no promueve que los actores sean artífices reales de la gestión pública en sus territorios.



Figura 2. Normas relacionadas con participación. Construcción propia.

Es decir, las comunidades se pueden limitar a una participación vacía vivida “cuando la participación popular... se da para... los procesos decisorios... consiste sólo en la

conformidad del comportamiento ciudadano con reglas electorales” (Evans, 2007, pág. 286) dejando de lado la participación en un marco de deliberación

...proceso de planificación conjunta, de solución de problemas y elección de estrategias que involucran a los ciudadanos comunes, y en el cual se estructura y elaboran estrategias y soluciones mediante la deliberación y la planificación con los otros participantes, de tal forma que los participantes a menudo forman o transforman sus preferencias a la luz de ese empeño, permitiendo así que aparezcan soluciones que hubieran sido imposibles si solo se hubieran teniendo en cuenta las preferencias iniciales. (Evans, 2007, pág. 285)

La postura del Gobierno determina así un camino y un efecto, que contribuye de manera diferencial al desarrollo del territorio, por lo cual la apuesta política de un Gobierno u otro, en relación a la participación de la ciudadanía, debe ser de interés a fin de implementar una política pública que favorezca una verdadera participación comunitaria.

Al respecto Burdeau refiere que “el estado, en su concepción moderna, corresponde a un proceso cultural por medio del cual la idea de un poder no individualizado encuentra su concretización histórica” (Roth Deubel, 2015, pág. 24) se puede inferir entonces que la ciudadanía a su vez posibilita o limita la concreción de las propuestas de Gobierno.

En Medellín, las propuestas de Gobierno han ido dando pasos hacia la implementación de la planeación participativa, en algunos casos de manera netamente demagógica (como se podrá detallar más adelante en el análisis de los hallazgos), y en otros una apuesta materializada en la intervención en campo.

El siguiente cuadro permite evidenciar como desde el año 2001 dentro de los planes de desarrollo de Medellín se hace énfasis en aspectos relacionados con la participación y la

consolidación de los espacios públicos, además se destaca el término corresponsabilidad, puntualizando que el desarrollo de la ciudad es una responsabilidad de todos.

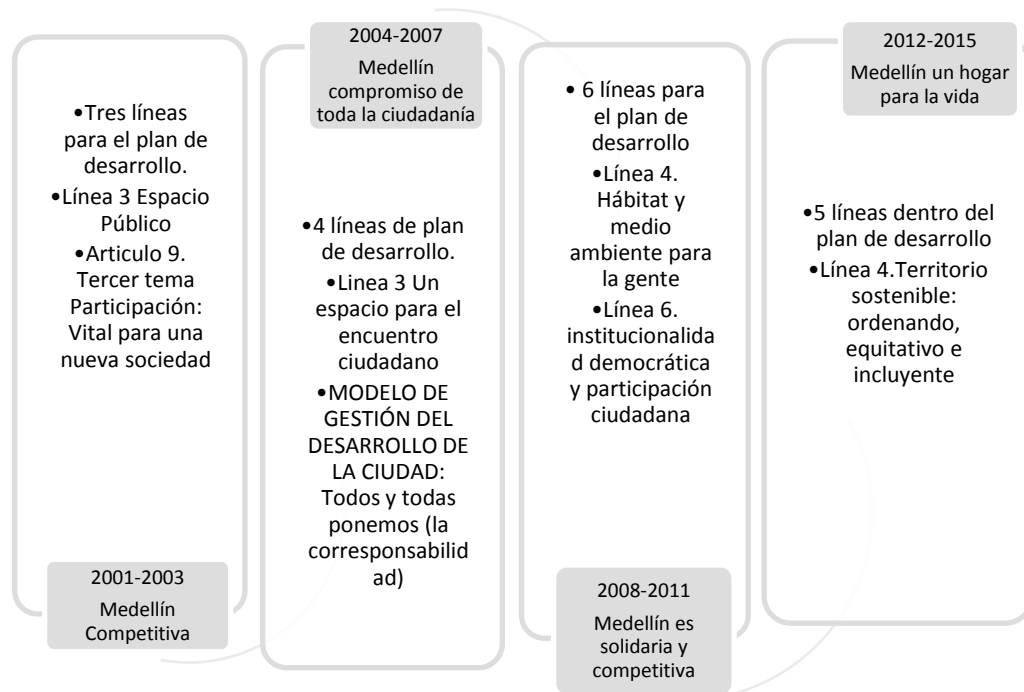


Figura 3. Revisión planes de desarrollo Medellín. Construcción propia.

Ahora bien, la puesta en agenda pública de la participación, así como de la construcción de infraestructura no garantiza que la misma se consolide en el territorio, ni que se cuente con sistemas de monitoreo para identificar como la corresponsabilidad favorece o no la sostenibilidad de los bienes públicos, a fin de consolidar una política pública que marque la ruta de la participación de la ciudadanía, que trascienda a un dato meramente cuantitativo ligado al número de participantes y que pueda dar cuenta de la calidad de la participación, los efectos y el impacto de la misma a largo plazo.

En relación a los datos cuantitativos y las apuestas de Gobierno frente a la participación, se denota en la *Imagen 1* que ésta tiene durante dos periodos de Gobierno diferentes dinámicas,

mostrando disminución ya sea por falta de interés de la comunidad o del gobierno. De ahí que sea importante contemplar la consolidación de una política pública de participación que trace una ruta que posibilite constancia en relación a la construcción colectiva con las comunidades.

Participación



Igual que lo publicamos en nuestro anterior pronunciamiento, seguimos viendo el desgaste de la comunidad en los espacios de participación. Han venido descendiendo las asistencias y en el 2013 se presenta una cifra muy baja.

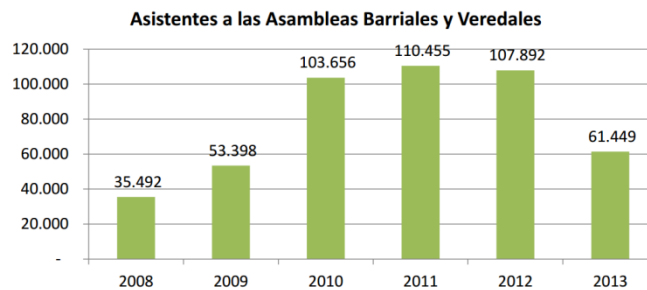


Imagen 1. Asistencia a las Asambleas Barriales y Veredales. Tomado de Informe Veeduría Ciudadana

Vale la pena anotar, que la política pública es entendida como

“los distintos tipos de acción que puede adoptar un Gobierno para tratar con problemas sociales o públicos (...) el análisis de las políticas públicas tienen que ver fundamentalmente con la acción colectiva en la que interviene el legítimo poder o autoridad de los gobiernos y de las administraciones públicas: las políticas públicas distribuyen servicios, incentivan comportamientos, prohíben acciones privadas o imponen costes con el objetivo de evitar, compensar o garantizar determinadas consecuencias” (Ballart & Ramió, 2000, pág. 481)

Se hace necesario analizar como la apuesta por la planeación participativa, tiene o no una verdadera incidencia en la corresponsabilidad que las comunidades adquieren por los

bienes públicos, principalmente aquellas de carácter urbanístico, en las cuales se han invertido altas sumas de dinero.

Ejemplo de ello, es la inversión realizada en la Línea 4 del plan de desarrollo “hábitat y medio ambiente para la gente” durante el cuatrienio administrativo 2008 al 2011, con una inversión total de \$2.365.969. Para el caso del “PUI Comuna 13... la inversión fue de más de \$67.000 millones, ... beneficiando a cerca de 135.000 habitantes de veintidós barrios...” (Alonso Salazar Jaramillo, 2011, pág. 98) que componen la comuna.

Sin embargo, dicha inversión y participación no da cuenta de los compromisos y acciones que las comunidades, así como el gobierno local asumieron o aún asumen frente al cuidado de los bienes públicos, cómo los habitantes de las zonas intervenidas, específicamente de la comuna 13, asumen, cuidan y entienden las intervenciones públicas. Se debe explicar así, cuáles fueron los compromisos asumidos (institucionales como presupuestales) por el gobierno local para la sostenibilidad y mantenimiento a largo plazo de dichos bienes.

De ahí la importancia de los enfoques de análisis político que priorizan al ser humano, principalmente el enfoque psicosocial “en el que prima el individualismo metodológico en la medida en que busca explicar el mundo político ante todo a partir del mundo interior de las personas” (Losada L & Casas Casas, Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política, 2008, pág. 77) Ello articulado al macro molde empírico- analítico que permita entender las decisiones que toman los ciudadanos, las concurrencias y diferencias en cuanto a la apropiación que facilite trazar a futuro una ruta en relación a la participación de la ciudadanía.

La intención es poder dar cuenta de la incidencia que tienen la corresponsabilidad en la sostenibilidad de los bienes públicos y como la comunidad responde al estímulo que el Gobierno dispone para promover la participación o por el contrario, si son las comunidades las que delimitan las intervenciones del gobierno a partir de sus procesos autónomos de planeación social. A fin de poder plantear recomendaciones en relación a promover una

política pública relacionada con la planeación participativa que favorezca la sostenibilidad de los equipamientos urbanos como una garantía a largo plazo de la inversión que hacen los Gobiernos, o por el contrario hacer observaciones en relación a los límites que la planeación participativa tienen en la promoción de interés y apropiación de las comunidades por los espacios públicos.

Para ello se pretende realizar un acercamiento a la experiencia de intervención urbanística realizada en la comuna 13 en el barrio Independencias I de la ciudad de Medellín durante el periodo 2008 -2011 identificando corresponsabilidad y sostenibilidad.

CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL

2.1. Corresponsabilidad- bienes de uso público- actores – incidencia

Inicialmente se aclara el concepto de responsabilidad, el cual “...deriva de nuestra libertad de elección, está vinculada a las consecuencias de nuestros actos, se debe a nuestros proyectos de futuro, a quienes somos y a quienes queremos llegar a ser con nuestras acciones, a la soberanía sobre nosotros mismos... una responsabilidad democrática” (Blanco, Camps, Cortina, Muguerza, Quesada , & Del Águila, 2005, pág. 339)

Dicha responsabilidad compromete el accionar en torno a otro, al que se afecta de manera favorable o no. Tal y como lo señala la Real Académica de la Lengua la co-responsabilidad es una “responsabilidad compartida”, dejando entrever que hacerse responsable depende de diferentes actores, poniendo sobre la mesa de manera clara la existencia de dos o más actores cuando hacemos referencia a este concepto.

Como concepto, la corresponsabilidad, ha cooptado un amplio abanico de ámbitos: familiar, migratorio, reintegración y reparación, seguridad, constitucional y público, entendiéndolo como una acción que determina relaciones, ayuda a alcanzar metas y compromete a otro en el ámbito específico que se esté analizando.

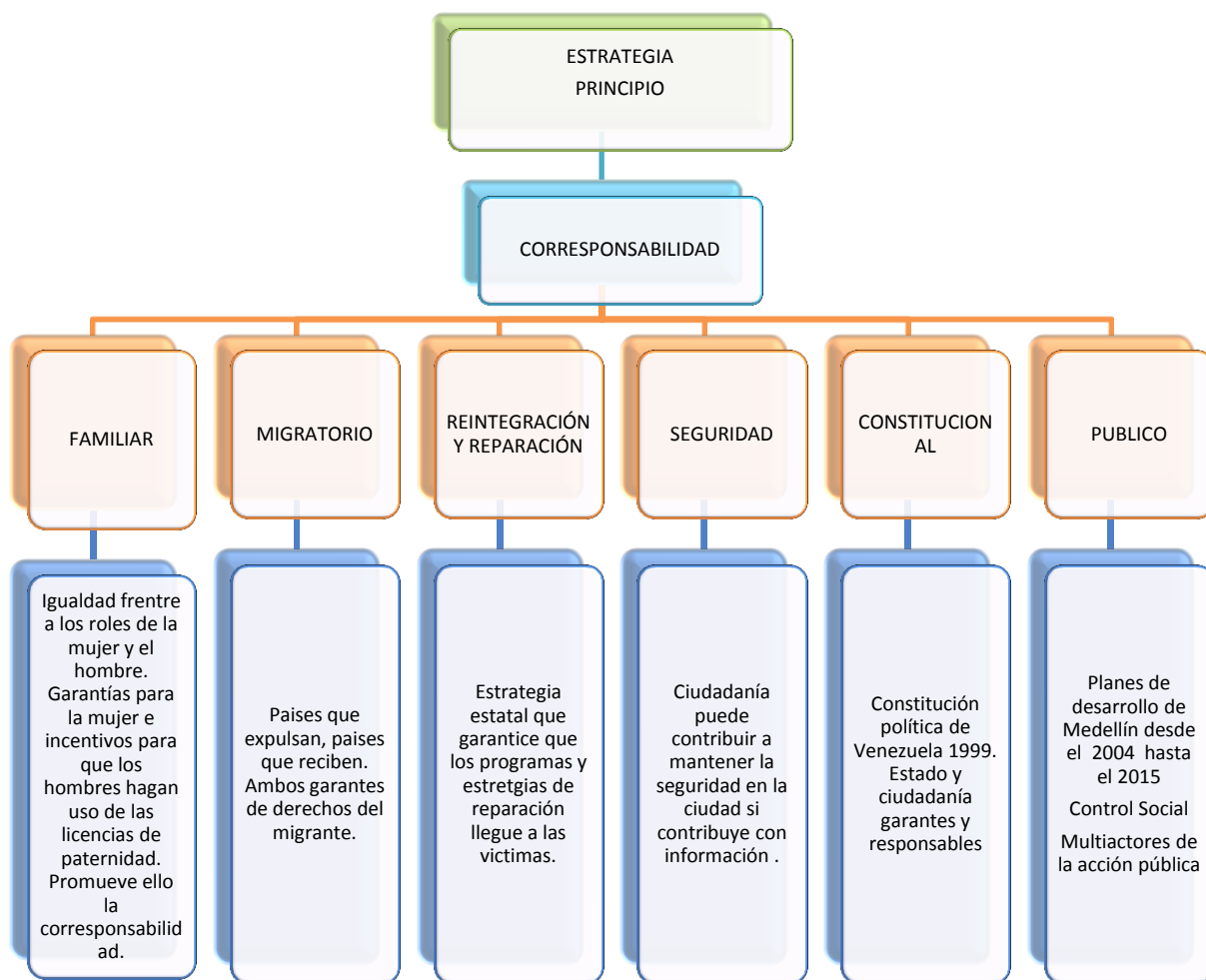


Figura 4. Ámbitos de análisis para la Corresponsabilidad. Construcción propia.

Ahora bien, la revisión documental permite entender la corresponsabilidad como un concepto que se entrelaza con la participación y el control social, en el que la ciudadanía puede asumir una postura activa o pasiva frente a la gestión pública. Vale la pena aclarar, que tal y como propone Joan Subirats los actores que participan se encuentran conformados por autoridades político- administrativas y los grupos sociales que causan y/o padecen los efectos negativos de un determinado problema colectivo. Su interacción depende de sus intereses, posiciones y recursos. (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varone, 2008) Según ha referido el mismo autor la ciudadanía debe hacerse responsable en la búsqueda de soluciones y producción de lo público “...la autonomía personal es un valor importante

pero ha de ir acompañada de construcción de lazos, deben sentir corresponsabilidad y solidaridad”. (González de Uriarte, 2015)

El actor es clave para comprender la corresponsabilidad, ya que, dependiendo de las características del mismo, juegan un papel en el territorio, determinando su lugar y relación frente a lo público.

La corresponsabilidad... se reseña la idea de que la construcción de lo público es tarea de todos los ciudadanos y ciudadanas; y, por tanto, la equidad, la justicia y la democracia son anhelos que exigen el concurso, las acciones y contribuciones de todos. El término corresponsabilidad aparece ligado con una cultura de sensibilización, difusión, coordinación, gobernabilidad, determinar y delimitar actividades que administran el Gobierno y la comunidad; planeación participativa con la comunidad; participación social; institucionalización y formación de recursos humanos. Esto es corresponsabilidad vinculada con la toma de conciencia ciudadana, a la articulación, concertación y consenso entre actores sociales para el desarrollo de proyectos (Penso D´Albenzio, 2006)

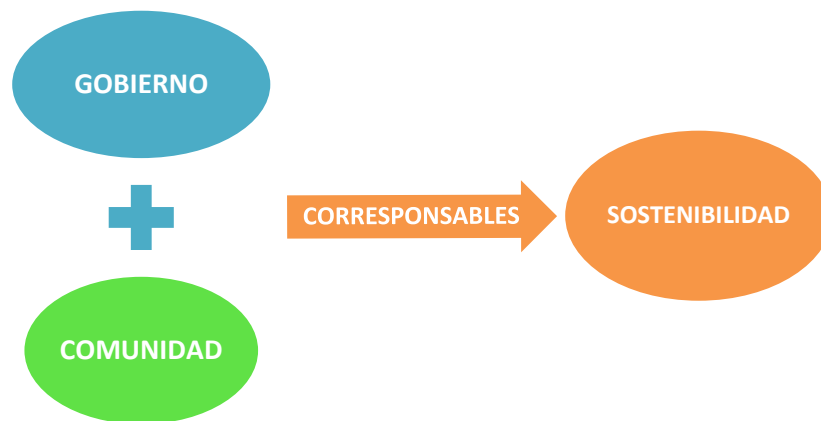


Figura 5. Análisis Corresponsabilidad. Construcción propia.

La pretensión de la corresponsabilidad conlleva a la promoción de la participación, de una manera legítima y universalizada, donde la comunidad pueda aportar en la toma de decisiones y la ruta de trabajo que emprendan los Gobiernos, así como la consolidación de un trabajo conjunto que posibilite alcanzar objetivos comunes.

“... Grandes responsabilidades han sido transferidas a las comunidades locales, pero la respuesta a las nuevas exigencias deben residir no solo en el esfuerzo de la administración pública, sino en el surgimiento de nuevos actores urbanos y en la consolidación de pactos colectivos, que busquen provocar el cambio en la dirección deseada” (Concejo de Medellín, 2004)

Resalta el cuidado y uso de los bienes públicos, explicados por Stiglitz J. (Stiglitz, 2000) como aquellos que tenga un consumo no rival de parte de la ciudadanía, es decir que todos puedan usarlo, beneficiándose de los servicios del mismo. Sin embargo, la pregunta posterior se centra en si un bien público es de todos, ¿Quién es el responsable de su cuidado? Ostrom señala que “los humanos son capaces de auto organizarse y crear iniciativas de cooperación que puedan sobrevivir durante largos periodos” (Eslava, 2017, pág. 41)

De esta forma, podemos afirmar que los seres humanos son capaces en conjunto no solo de hacer uso de un bien común, sino de asumir corresponsablemente su cuidado, haciendo uso racional, adecuado y favorable de los bienes públicos, lo que repercutirá en su sostenibilidad y la posterior prestación del servicio para el cual fue creado por un largo periodo de tiempo beneficiando a más seres humanos.

Ahora bien, para entender que son los bienes públicos, debemos hacer un análisis transitando por la definición presentada por Paul Samuelson, Richard Musgrave y Mancur Olson, este ultimo

“...distinguió entre bienes públicos “exclusivos” y bienes “inclusivos” ... El concepto de bien público “exclusivo” de Olson implica que éste no presenta oferta conjunta, lo que puede producir rivalidad en el consumo al aumentar

el número de consumidores. Así, la intensidad de la rivalidad depende de forma dinámica de la relación entre las contribuciones para su producción y el volumen de su consumo. Para el bien “inclusivo”, Olson supone que existe oferta conjunta, por lo que no aumenta la rivalidad en el consumo al aumentar el número de usuarios. En este caso, el volumen del bien puede variar según las contribuciones de los participantes y su número en la acción colectiva. Implícitamente, Olson incluye otra dimensión en su clasificación, referida a la propia naturaleza física del bien público, al considerar el posible carácter variable de su oferta conjunta (por ejemplo, un camino, un puente, generan rivalidad en el consumo sólo a partir de cierto nivel de consumo).” (Jordana, 2007)

El uso del bien público pone sobre la mesa su permanencia en el tiempo, dejando entrever la sostenibilidad, concepto que nos aboca a futuro así como a la permanencia para “mantener durante largo tiempo” (Española, 2017), un bien público y procurar superar la afirmación de “...lo que es común para la mayoría es de hecho objeto del menor cuidado. Todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común.”(Ostrom, 2000, pág. 27)

La incidencia de la comunidad en la toma de decisiones, así como en el cuidado de lo público toma relevancia en el transcurrir del tiempo. El sujeto pasivo receptor de las decisiones del gobierno se deja de lado y se entiende capaz de opinar, construir, resignificar, influenciar e incidir en la toma de decisiones “por incidencia, debe entenderse el (...) proceso consciente e intencionado de la ciudadanía para influir, persuadir o afectar decisiones de élites institucionales (en donde necesariamente aparece el gobierno), que generen un cambio o transformación en los cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados”(Peralta-Varela, 2014)

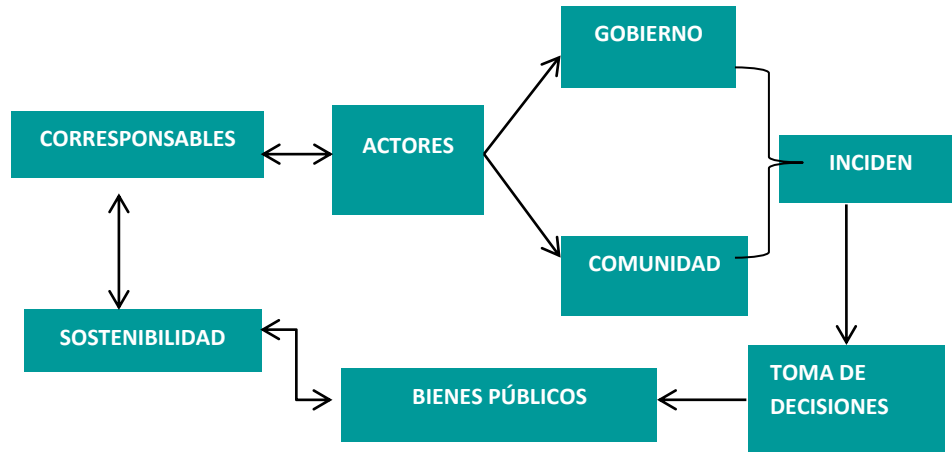


Figura 6. Articulación de conceptos teóricos. Construcción propia.

De esta forma los actores, gobierno y comunidad a través de sus acciones, intervenciones y posturas toman decisiones que repercuten en lo público, ya sea para la consolidación de una política pública, la construcción de respuestas en torno a una situación problemática o, el diseño y materialización de un bien público, al que se le debe garantizar sostenibilidad, con el fin de favorecer por un largo periodo de tiempo la prestación del servicio para el cual fue creado, frente a lo cual los actores son corresponsables aportando desde sus roles a que ello sea posible.

2.2. Urbanismo Social – Proyectos Urbanos Integrales

El Urbanismo ha sido una herramienta de planificación usada inicialmente por la geografía, la arquitectura y en la actualidad por las ciencias sociales y políticas para promover la transformación de los espacios urbanos.

Hablar de urbanismo en Medellín nos remonta a la época del 50 con sus procesos de industrialización y alto flujo poblacional al identificarse la ciudad como polo de desarrollo y oportunidades. Ello repercute en el crecimiento de la urbe, generando nuevas áreas de encuentro y corredores de movilidad, complejizándose la red de servicios públicos y transporte.

A su vez el crecimiento hacia la ladera se intensifica como efecto del desplazamiento de las comunidades rurales, expulsadas en muchos casos por el fenómeno de la violencia, detonando cambios en los procesos de planificación regulada que se tenía para la ciudad de Medellín. Este fenómeno, trae consigo mayores niveles de pobreza y violencia en los barrios de Medellín. “... esos barrios es el resultado de un proceso de loteo pirata e invasiones.” Si bien el Estado ha hecho presencia, las estructuras comunitarias han participado activamente también del desarrollo de los barrios periféricos de la ciudad, fue así como se poblaron las zonas nororiental (Comunas 1, 2,3), Centro Occidental (Comuna 13) y la zona Noroccidental (Comuna 5 y 6) (Ortiz Arciniegas & Leibler, 2014)

Para los años 90, las características de marginalidad y violencia en los barrios subnormales se agudiza, producto de los fenómenos del narcotráfico y del descuido estatal, con un modelo administrativo de ciudad, que no tiene constancia frente a la participación comunitaria que facilite la consolidación del desarrollo de la ciudad desde la base. A mediados de los años 90, desde el nivel central, se traza una ruta de construcción de ciudad a través de “la consejería presidencial para Medellín y el área Metropolitana..., con el propósito de unir la voluntad ciudadana y la de los gobernantes, para construir democracia local mediante la práctica de la deliberación pública” (Alcaldía de Medellín, 2011)

Este proceso promueve la participación, fortaleciendo las organización comunitarias y consolidando en el territorio intervención urbanísticas lideradas por el PRIMED contando con “cuatro programas: legalización urbanística y de la tenencia, generación de ingresos, mejoramiento de vivienda y mejoramiento barrial, para tres zonas de la ciudad” (Alcaldía de Medellín, 2011, pág. 175)

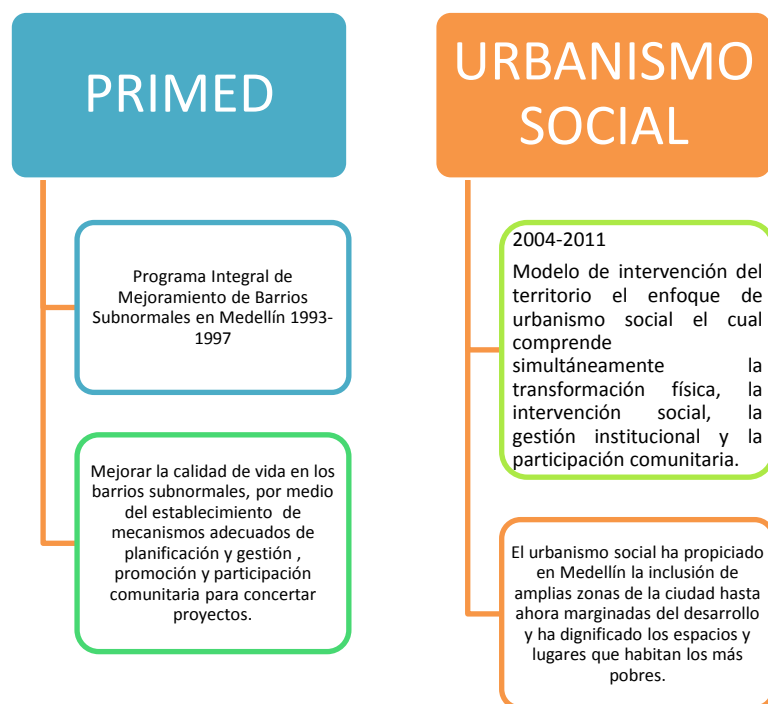


Figura 7. Contexto PRIMED - PUI. Construcción propia.

Las intervenciones realizadas por el PRIMED comienzan a contribuir al cierre de brechas, fortaleciendo a las comunidades y mejorando su calidad de vida, ampliando oportunidades relacionadas con la participación, la generación de ingresos y el mejoramiento de la infraestructura existente. Sin embargo, dichos avances fueron interrumpidos debido a la falta de continuidad administrativa liderada por la Alcaldía de Medellín durante el periodo 2001- 2003, centralizado nuevamente el modelo de planeación a las instancias técnicas dadas por la administración municipal. Solo hasta el periodo administrativo 2004-2007 no se retoma una iniciativa que promueva la transformación del territorio a través de una estrategia de urbanismo que favorezca la participación.

El Urbanismo Social, tuvo su desarrollo durante dos periodos administrativos, en los cuales la implementación fue avanzando a través de los PUI – Proyectos Urbanos Integrales- como instrumento de intervención urbanística, en el cual se entrelazan tres factores

primordiales, el físico, el social y el institucional, necesarios para materializar en el territorio las intervenciones propuestas por el Gobierno a través del urbanismo social.

“Los PUI tienen el propósito de intervenir en áreas de la ciudad informal donde la precariedad en lo espacial, lo ambiental y lo social presentan los peores indicadores de la ciudad (Echeverri y Orsini, 2010). En el año 2004 se definen cinco Proyectos Urbanos Integrales: PUI Nororiental (comunas 1 y 2), PUI Centroccidental (comuna 13), PUI Centroriental (comunas 8 y 9), PUI Noroccidental (comunas 5 y 6) y se diagnostica y formula el PUI Iguaná.” (Alcaldía de Medellín, 2012-2015)

El Proyecto Urbano Integral comuna 13 se desarrolló dentro de 4 polígonos de intervención, priorizando junto a la comunidad y líderes comunitarios las obras de infraestructura que posiblemente se ejecutarían, a través de un proceso de construcción conjunta tanto en la fase de lectura inicial del territorio como de intervención del mismo, conjugando la mirada técnica, social e institucional. Dicha lectura además implicó la revisión de planes de desarrollo local que ya trazaban la ruta de intervención que las comunidades habían priorizado para la comuna.



Figura 8. Proyectos Urbanos Integrales PUI. Construcción propia.

CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Camino de investigación

El enfoque de investigación como ya se había referenciado inicialmente es el psicosocial, entendiendo la importancia del ser humano en el proceso y considerando que el mismo es el único que podrá dar respuesta a nuestro interrogante, en el ejercicio posterior de cruce de variables teóricas.

Desde dicho enfoque podremos explicar cómo los actores determinan su postura frente al bien público, asumiendo desde el rol que juega en la sociedad una responsabilidad frente al cuidado, uso, sostenibilidad y apropiación de los bienes públicos.

“...Bajo la óptica psicosocial se ha estudiado el comportamiento electoral de los ciudadanos, los fenómenos de conflictos y de la cooperación interpersonal, el liderazgo político, la formación y el cambio de la opinión pública, la incidencia de los medios masivos de comunicación...” (Losada L & Casas Casas, Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política, 2008, pág. 77) entre otros

El enfoque psicosocial, nos conduce a su vez a métodos relacionados con las entrevistas a profundidad y los grupos focales, ambas serán usadas para generar la información relacionada con el tema. Así se desarrollarán entrevistas a actores institucionales, políticos y comunitarios, con los cuales se pueda ampliar información en relación al proceso y al rol que cada actor ha asumido frente a la sostenibilidad del bien público.

... la entrevista semi estructurada... Parte de un guión (un listado tentativo de temas y preguntas) en el cual se señalan los temas relacionados con la temática del estudio. En el desarrollo de la entrevista, se van planteando los interrogantes sin aferrarse a la secuencia establecida previamente, permitiéndose que se formulen preguntas no previstas pero pertinentes... (Yuni & Ariel Urbano, 2014, pág. 83)

| Herramienta | Población | | | | |
|--|--|------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------|
| Entrevista Semiestructurada | 1 actor representante ONG | 1 actores políticos | 2 actores técnicos | 4 actores comunitarios | 1 turista |
| Recorridos barriales | Tres visitas a campo durante el desarrollo del trabajo | | | | |
| Acompañamiento grafi- tour | Acción emprendida por jóvenes de la comunidad | | | | |

Tabla 1. Población seleccionada para entrevista

3.2. Instrumentos de recolección de información

3.2.1. Entrevistas

Preguntas a político 1.

1. ¿Porque hacer referencia al concepto de corresponsabilidad dentro de un plan desarrollo?
2. Al revisar el concepto de corresponsabilidad dentro de la definición expresa en el Plan de Desarrollo, se evidencia gran relevancia en aspectos relacionados con interacción y participación ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir el Estado y cuales la ciudadanía al momento de hablar de corresponsabilidad dentro del desarrollo de la ciudad?
3. ¿Cuándo se hace referencia a los elementos estéticos, no considera usted que de una u otra forma el Estado se impone sobre la comunidad, por ejemplo en Comuna 13 se esperara una vía, no unas escaleras eléctricas?

4. ¿Considera que la ciudadanía corresponsable del cuidado de lo público, pueden contribuir a la sostenibilidad de la oferta pública, específicamente de infraestructura urbana?
5. Dentro del plan de desarrollo se hace referencia a que por medio de la corresponsabilidad se puede alcanzar la EFICIENCIA, según Salomón la eficiencia es la apuesta por lograr los resultados óptimos entre beneficios y costos ¿de qué manera se ha visto reflejado este principio en la promoción de la corresponsabilidad?
6. ¿Qué estrategias pueden contribuir a favorecer una postura corresponsable de parte de los actores que habitan el territorio?
7. La línea 1. Medellín es gobernable y participativa hacía referencia a la construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa de la corresponsabilidad estado-ciudadanía y fortalecimiento del software de organizaciones sociales. ¿Cuáles fueron los alcances de este sistema de monitoreo?

Preguntas a técnicos

1. La dimensión social, física e institucional se relacionan para la implementación del PUI en los territorios. ¿Qué opinión tiene de las mismas y cual es más relevante?
2. Cree usted que las comunidades tienen alguna incidencia en la toma de decisiones frente a los procesos de urbanismo social.
3. ¿Quién es el responsable del cuidado de los bienes públicos?
4. ¿Para el caso de la comuna 13, específicamente de escaleras eléctricas la comunidad y el gobierno han asumido una postura de cuidado que garantice la sostenibilidad del bien público?

Guía de preguntas para actores comunitarios

1. El proceso de consolidación de las escaleras eléctricas y la infraestructura urbana que lo rodea se realizó de manera participativa o fue una imposición institucional.
2. Que implicación tiene que se haya hecho de la forma en la que percibe la comunidad
3. ¿Quiénes son los propietarios de las escaleras eléctricas y de la infraestructura pública que la rodea? (senderos, viaductos, pasamanos)
4. ¿Quiénes son los responsables del cuidado de lo público?
5. ¿Cuál considera es su responsabilidad como actor comunitario frente a los bienes públicos? Específicamente las escaleras eléctricas y la infraestructura urbana
6. ¿Qué responsabilidad tiene el Gobierno frente a los bienes públicos que se consolidan en la ciudad?
7. ¿La comunidad puede incidir en la toma de decisiones frente a la consolidación de los bienes públicos con los que cuenta la ciudad, especialmente el construido en Escaleras Eléctricas?

Guía de preguntas para turistas

1. ¿Que hace posible que las escaleras eléctricas se pongan en la agenda de turismo de un extranjero?
2. ¿Qué percepción tiene de la intervención?

Tabla para análisis

| Nombre | Institución | Pregunta 1. | Rótulo (análisis respuesta) | Pregunta 2. | Rótulo (análisis respuesta) |
|---------------|--------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------|------------------------------------|
| | | Respuesta: | | Respuesta: | |
| | | Respuesta: | | Respuesta: | |

Tabla 2. Tabla para análisis de información

CAPÍTULO 4: ANALISIS DE INFORMACIÓN

4.1. Tres formas de promover corresponsabilidad

Escaleras Eléctricas se construye bajo lo que el Gobierno a nivel local en la ciudad de Medellín, denomina la estrategia PUI, Proyecto Urbano Integral, la cual cuenta con tres dimensiones que la caracterizan, física, social e institucional, las tres complementarias y necesarias para la implementación del proceso.

Para el caso de la comuna 13, el Proyecto Urbano Integral en su primera fase, desarrolla un ejercicio diagnóstico que le permite identificar las características del territorio, sus necesidades, sus gentes y expectativas, así desarrolla los primeros talleres de imaginarios y define polígonos de intervención, dando a la comunidad la posibilidad de imaginar su territorio con una nueva intervención física que pueda resolver sus necesidades o embellecer su entorno.

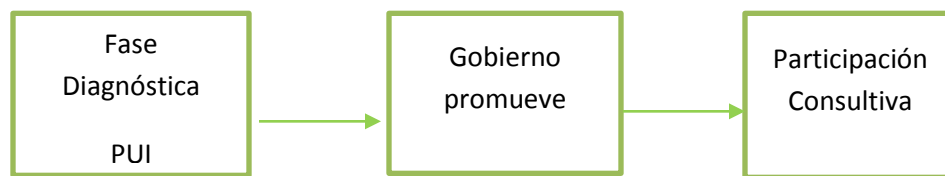


Figura 9. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.

Una fase de consulta, que facilita a las comunidades expresar de manera abierta sus necesidades e intenciones, pero que no garantiza que las mismas sean acatadas por el Gobierno y puestas en marcha. No por tanto, se debe descalificar este espacio inicial, ya que el Gobierno le apuesta a la lectura territorial desde la base, lo que contribuye a legitimar su posterior intervención.

- ÁREAS DE INTERVENCIÓN
PUI COMUNA 13**
- A1 JUAN XXIII LA QUIEBRA.
 - A2 EL SOCORRO
 - A3 SAN JAVIER
 - A4 QUEBRADA EL SALADO
 - A5 20 DE JULIO / INDEPENDENCIAS 1
 - A6 INDEPENDENCIAS 2
 - A7 INDEPENDENCIAS 3
 - A8 NUEVOS CONQUISTADORES

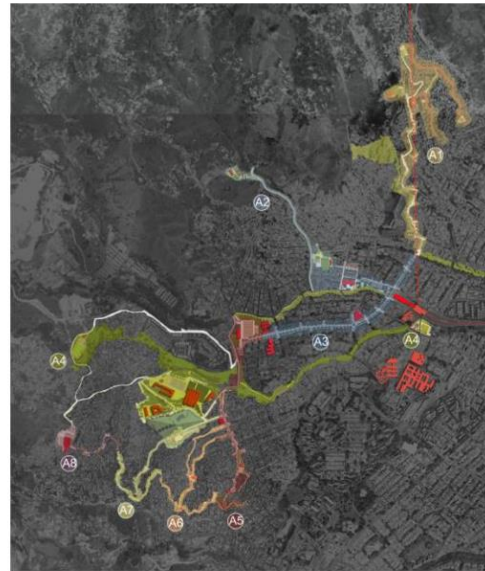


Imagen 2. Áreas de intervención PUI Comuna 13. Cortesía Empresa de Desarrollo Urbano

Además, dicho proceso le abre las puertas a la comunidad para avanzar en la resignificación de espacios que han sido marginados, vulnerados y estigmatizados, tal y como es el caso de la Comuna 13, Independencias I

“...Como estrategia estatal hay que hablar de participación, como movimiento social en la comuna, como respuesta a todos los asuntos de orden público que aún están presentes de una manera más soterrada, se habla de participación, de la voz de la comunidad, del reconocimiento de la voz de la comunidad para intervenir desde el estado...” Entrevista. Elizabeth Tobón. Líder Comunitaria Comuna 13.

Ahora bien, en esta fase se escuchan las voces de una parte de la comunidad, en su gran mayoría representadas por los líderes comunitarios que abanderan el desarrollo de su territorio y participan de manera activa en la consolidación del mismo, pero se deja por fuera la voz de los otros, aquellos que en muchas ocasiones podrán ser afectados por la intervención de un proyecto de infraestructura urbana al ser necesario comprar o demoler su inmueble para que por allí pase la intervención. Se develan entonces otras preguntas

¿Qué pasa con la voz de esas personas?, ¿de qué manera se pueden involucrar al proceso?
¿Dónde queda la integralidad de la intervención?



Imagen 3. Independencias I. Franja de predios adquiridos para construcción de Escaleras Eléctricas

Otras experiencias urbanísticas, han integrado la vivienda a sus intervenciones como es el caso de “Juan Bobo” en la zona Nororiental, promoviendo un mayor sentido de pertenencia de las comunidades y dejando por fuera el fenómeno del desarraigo.

No obstante, hay un interés legítimo del gobierno de escuchar la voz de las comunidades y hacerlas partícipes de la transformación del territorio promoviendo interés, apropiación y corresponsabilidad como fundamento esencial de la construcción de ciudad y cuidado de lo público, tal y como lo refieren los planes de desarrollo de la ciudad de Medellín desde el año 2004 hasta la actualidad.

Ahora bien, la determinación de las intervenciones físicas a realizar no solo debe pasar por la decisión de la comunidad, sino por la del Gobierno, el mismo en ocasiones determina que intervención llevar al territorio asumiendo una postura *top- down*, no por ello contraria a las necesidades comunitarias. Desde el centro se decide y variables tan importantes como

las necesidades de las comunidades, pero a su vez otros elementos relacionados con la viabilidad económica, la legitimidad, la seguridad, así como el impacto en la agenda pública son tenidas en cuenta desde las instancias del Gobierno

“Las comunidades deciden que necesitan y dan ideas de cómo se debe solucionar, pero la mirada del Gobernante está en determinar la forma. Las comunidades siempre darán una respuesta tradicional a los problemas que tienen, necesito subir una pendiente sin que ello me desgaste mucho, entonces necesito una vía, esa es la planificación de abajo hacia arriba. Entonces se media con la planificación de arriba hacia abajo, ¿qué sale más económico?, ¿qué es más viable? No una vía, unas escaleras eléctricas para la comuna 13, o un metro cable para santo domingo.” Entrevista Federico Restrepo- candidato a la Gobernación de Antioquia para el periodo 2016-2019.

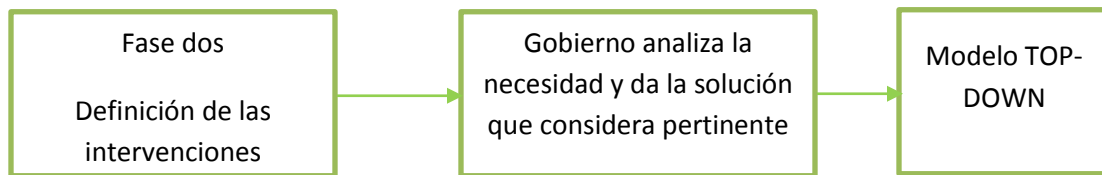


Figura 10. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.

“... Fue un proyecto no muy socializado, donde se dijo bueno mi gente los voy a reunir porque hay varios proyectos por hacer acá, y ustedes van a tomar la decisión y tienen la potestad de elegir que quieren, si no que muchachos usted van a asistir a una reunión para yo comentarles que voy a poner unas Escaleras Eléctricas...” Jhon Alexander Serna – Chota. Joven Grafitero Habitante de las Independencias I

El Gobierno entonces demarca en un momento determinando la ruta a seguir en relación a la participación, tomando la decisión de que hacer e involucrándose nuevamente a la

comunidad bajo un modelo de participación – concertación que promueva la deliberación de las comunidades y la legitimidad de la intervención que desde el Gobierno se determina.

Se transita, por tres maneras de hacer frente a lo público, las cuales parecen en un primer momento incompatibles en sí mismas, pero que para el caso de Escaleras Eléctricas logran aportar al proceso en el momento que cada una de ellas se implementa.

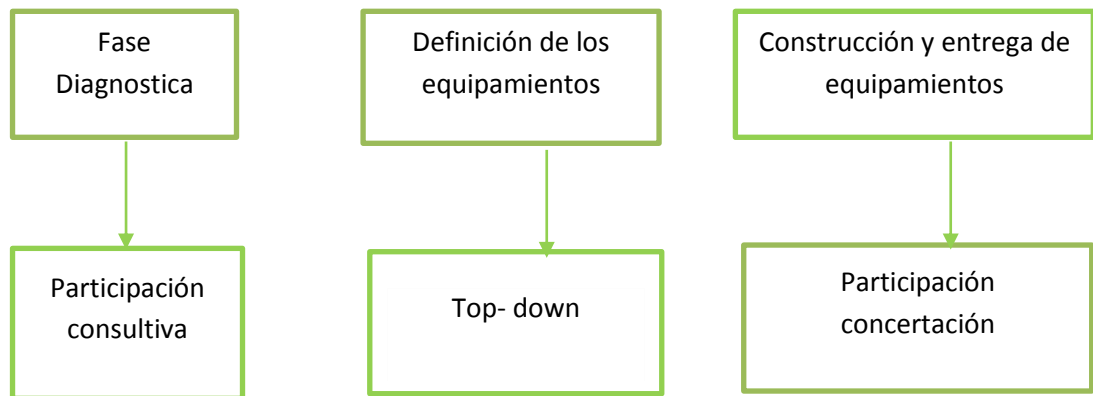


Figura 11. Análisis operación Gobierno a través del PUI. Construcción propia.

4.2. Construcción y entrega de equipamientos

Para el caso de Escaleras Eléctricas la constante en el levantamiento de la información es la presencia de dos actores que determinan el funcionamiento del bien público, para este caso el de un “bien público “exclusivo” que condiciona su uso en la medida que un amplio número de ciudadanos quieran acceder al mismo.



Imagen 4. Independencias I. Puesta en operación del sistema Escaleras Eléctricas

La comunidad hace uso de dicho bien el cual fue construido para atender a una situación específica, viéndose en la obligación de compartir el mismo, teniendo en cuenta su naturaleza física y condicionada para prestar un servicio ilimitado a un amplio número de personas en un mismo momento.

Esta primera condición, comienza a dar cuenta de la importancia de la deliberación en el uso de las Escaleras Eléctricas, ya que la concertación en el adecuado uso de las mismas repercute directamente en la sostenibilidad del equipamiento.

Este uso consiente y respetuoso de la comunidad no se logra en el vacío, se requiere de acciones que faciliten que las comunidades comprendan y dimensionen las características físicas del espacio público a construir, así como los requerimientos en el cuidado del mismo, lo que conlleva a implementar estrategias diferentes que tengan en cuenta la intención del Estado, el interés de la comunidad, sus características culturales y su disposición para asumir la propuesta de intervención dada por el Gobierno.

“...Para mí no fue imposición, porque para eso se hicieron varias reuniones con la gente y a todo mundo se le concientizo de lo que iba a suceder”,

“...Promover la participación de la comunidad en la construcción de las escaleras eléctricas fue la posibilidad de guiar a la comunidad frente a lo que iba a pasar, conocer el proyecto, como se cuidada y como se mantenía...” Santiago Serna, joven participante del comité infantil y juvenil Escalando Vida

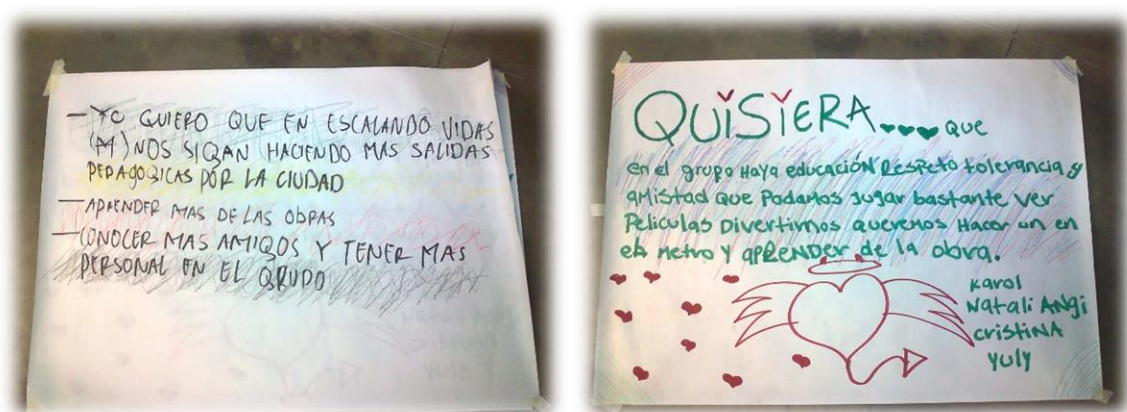


Imagen 5. Independencias I. Resultados taller con niños y jóvenes de “Escalando Vida”

La participación “... mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en la medida en que es capaz de concitar voluntades para la construcción de consensos, reduciendo así las resistencias del entorno, y logrando por esa vía resultados que cuenta con la aceptación de los interesados” (Velásquez C & Gonzalez R, 2003)

La intervención Estatal sin participación puede caer en un sin sentido que no garantice la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones públicas, la participación acompañada de instrumentos de comunicación y educación tal y como lo propone Bardach E. (2012), consolidan confianzas y legitiman las propuestas del Gobierno a través de la visualización del beneficiario como actor activo y protagonista del proceso.



Imagen 6. Independencias I. Socialización del proyecto a la comunidad

4.3. Operación – sostenibilidad



Imagen 7. Independencias I. Escaleras Eléctricas con cubierta

Para esta etapa el rol de los actores, comunidad y Gobierno se consolidan como necesarios y complementarios. La decisión tomada desde arriba se materializa y es asumida por la comunidad, con la llegada de una nueva infraestructura urbana al barrio se hace presente una dinámica barrial distintas que trae consigo flujos de información y relación que dinamiza el territorio.

Los desplazamientos se acortan gracias a una ayuda mecánica y se visualizan nuevos rostros en el territorio, el de los visitantes locales o extranjeros que día a día quieren conocer la intervención, o el de los ancianos que antes no podían salir fácilmente por la dificultad al ascender y bajar las escalas de concreto o madera.

Con esta realidad llegan también nuevas oportunidades de hacer, comercializar productos, mostrar la cara amable del barrio, ofrecer souvenirs o simplemente tener la posibilidad de contar su historia. Se vuelve parte de la cotidianidad de los habitantes de las Independencias I, una nueva estética que muestra otra cara de lo que tradicionalmente se cuenta del barrio y su paso por una fuerte oleada de violencia, que aunque no se acaba se mitiga con la intervención.

Sin embargo la violencia sigue siendo parte de la historia contada, ya que al parecer hacer referenciar el pasado de las Independencias I se consolida como una variable importante en los procesos de socialización que la comunidad hace a los turistas.

Estos elementos conllevan a que las escaleras eléctricas con sus intervenciones aledañas pasen por diferentes flujos de información y vivencias cotidianas que hace posible que la comunidad realice sobre los espacios sus propias producciones, y busquen que estas se adapten a sus realidades y necesidades, a fin que realmente cumpla con la función para lo cual fueron creadas.

"... Sé que las escaleras eléctricas para cuidarlas, consérvalas y que duren más hay que cumplir todas las normas, pero más fácil que el barrio se adaptará a la escalas, es que las escalas se adaptaron al barrio..., al principio no se podía subir con cajas grandes, o cosas grandes, pero la gente comienza a decir ¿cuál es el sentido?, si el sentido es movilizarme yo, pero yo muchas veces tengo que movilizarme con algo y si eso tienen la capacidad de sostenerme pues entonces yo lo puedo poner... Pero entonces hay otra forma de controlarlo todo, si eso (la escalera eléctrica) tiene una capacidad para un peso, entonces pueden montar un mueble o un colchón, donde se le dice a la otra persona que viene detrás, espera un momentico

para que esta persona suba, descargue y se pueda montar en el otro lado, para que no suba todas esas escalas, antes eran 350 escalones y aún hoy, las escalas alternas de pavimento son bastantes. La idea es que la gente no siga padeciendo de lo mismo y no comience a ver que el barrio no cambio, entonces es ahí que para mi concepto las escalas se adaptaron al barrio."
Jhon Alexander Serna – Chota. Joven Grafitero Habitante de las Independencias I

Las intervenciones físicas son adaptadas a la realidad y a la necesidad, a la vez que son comprendidas y asumidas por la comunidad durante la puesta en funcionamiento de las mismas, los flujos económicos, políticos, jurídicos, de seguridad, culturales y relacionales que se dan dentro del espacio, se circunscriben en la dinámica barrial en dos momentos históricos diferentes que conllevan a una producción diferente del espacio.

Es decir, el Gobierno al determinar bajo su modelo de intervención top down la construcción de las escaleras eléctricas y su infraestructura aledaña, demarca una producción del espacio, no solo de parte de los residentes del barrio, sino de los visitantes del territorio y de la ciudad misma. Y ello a su vez se inserta en un modelo de ciudad que pretende mostrar una nueva cara de la misma, haciendo más dinámica y activa su económica, en procura de la superación de las dificultades de violencia de la ciudad, no por ello logrando superarlas.

Pero este proceso no se da de manera causal, hay un amplio número de variables disimiles que hacen que ello sea posible, una es necesariamente la dada por el Gobierno a través de su sistema de reglas y aporte de la sostenibilidad, sumándose la comunidad desde las recepción que tienen de la intervención gubernamental, la respuesta a sus necesidades y su comprensión de la intervención, lo que se acompaña claramente a través del ejercicio de socialización y participación comunitaria que se da en la segunda fase de implementación del proyecto.

A ello se suman las organizaciones sociales de base, que conocedoras de las necesidades de sus territorios, creadas y consolidadas desde los mismos, asumen la postura de liderazgo para el desarrollo de sus barrios, disponiendo de estrategias que permiten interpelar y cuestionar las decisiones del gobierno desde la aceptación y potenciación de las mismas, o el rechazo determinado que no facilite su dinamización y consolidación.



Figura 12. Instancias de articulación para la sostenibilidad. Construcción propia

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Escaleras Eléctricas como proyecto de infraestructura urbana respondió a la necesidad de las comunidades relacionada con la movilidad a través de una estrategia innovadora que proviene del Gobierno bajo una postura *top-down*, lo cual se matiza posteriormente a la comunidad a través de una estrategia de *participación- concertación* que promueve la construcción colectiva a fin de incidir en la sostenibilidad del bien público en la que actores (comunidad y gobierno), sumados a la *institucionalidad* y *recursos* garantizan la permanencia de la infraestructura urbana en el tiempo.

El gobierno asume una postura corresponsable que incide en la sostenibilidad del bien público, validando en parte la hipótesis que guía este trabajo, pero el camino de investigación evidencia que no es el único elemento requerido y la comunidad debe asumir cuidados preventivos, ligados a temas de aseo y uso adecuado.

Este buen uso se puede causar con la participación de las comunidades en los procesos de intervención urbana, suscitando la apropiación por los bienes públicos y repercutiendo en su adecuado uso y sostenibilidad. Pero esta estrategia es insuficiente cuando no se acompaña de la permanencia del gobierno en el territorio, como garante de reglas institucionales y recursos económicos que facilitan la sostenibilidad técnica y la visualización del territorio como un espacio de encuentro, desarrollo e innovación.

Este último aspecto, genera nuevas dinámicas que son exploradas y potenciadas por los grupos organizados en la comunidad. Se promueve la llegada del turista, de grafitis y tours alrededor de los mimos, educación y consolidación de movimientos culturales y artísticos, así como la conformación de nuevos grupos interesados en dinamizar favorablemente el territorio.

Una visualización de los territorios marginados, y vulnerados como nuevos espacios de cambio, desarrollo y transformación, son una vía de re-significación y consolidación de positiva mirada del entorno, despertando orgullo, vivencias diferenciales que distancian a la comunidad de la violencia reiterada a la que estaban expuestos. La decisión top-down para este caso, es una salida necesaria del Gobierno para resolver un problema, posibilitando mostrar una nueva cara de la ciudad, una nueva cara de la Comuna 13.

De esta forma se puede aseverar que:

- Las decisiones innovadoras frente a la intervención urbanísticas, para el caso de Escaleras Eléctricas proviene del Gobierno, quienes desde una mirada institucional y funcional del territorio determinan que hacer en el mismo. Las comunidades suelen definir intervenciones de carácter tradicional, que no tienen en cuenta aspectos técnicos y económicos y que se centra en resolver un problema puntual, la movilidad.
- Los actores, gobierno y comunidad son vitales dentro del proceso de sostenibilidad de un bien público, pero son insuficientes sino se articula a ello la dimensión de la institucionalidad y el recurso económico.
- Escaleras Eléctricas como intervención urbana dentro de los Proyectos Urbanos Integrales dan pistas en relación a la importancia de la participación como factor promotor de corresponsabilidad e incidente en la sostenibilidad, sin embargo no posibilita consolidar generalidades ya que se insertan en la intervención factores diferenciales como “Medellín Ciudad Innovadora” y los “antecedentes de marcada violencia” que invitan a pesar otras estrategias para llevar seguridad de parte del Gobierno haciéndola más sutil a fin de favorecer su legitimidad.

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES

La base de este análisis es la corresponsabilidad la cual deja claramente establecida la importancia de que dos o más actores repercutan en el cuidado del bien público desde el rol que cumplen en la ciudadanía.

Pero su análisis abre otras posibilidades, facilitando visualizar otras variables de estudio relacionadas con la legitimidad del Estado, el desarraigo territorial de aquellos que deben vender sus inmuebles para que la intervención sea posible, las múltiples dinámicas económicas derivadas de emprendimientos juveniles y las posibilidades de promover la llegada del gobierno como promotor de seguridad sin la necesidad de implementar modelos coercitivos.

Este trabajo hace referencia al Gobierno, permite encontrarse con una experiencia de promoción de la participación comunitaria en la consolidación de una intervención urbana, lo que se fortalece por medio de instrumentos educativos y de comunicación que favorecen la comprensión e identificación del proyecto. Lo cual debe seguir implementándose y fortaleciéndose, de tal manera que las decisiones logren llegar en la mayoría de los casos a ser decisiones concertadas, no por tanto se debe dejar de lado el encuentro con el modelo de intervención top-down, como favorable y necesario.

Esa a su vez es otra posibilidad de revisión en las intervenciones del Gobierno, la misma en ocasiones no responde a caprichos políticos, sino que cuenta con otros elementos revisados y tenidos en cuenta por el tomador de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Medellín. (2011). *Medellín 1960-2010. Una ciudad que se piensa y se transforma. Departamento Administrativo de Planeación 50 años*. Medellín: Litografía Dinámica.
- Alcaldía de Medellín. (2012-2015). *Medellín. Modelo de transformación urbana. Proyecto Urbano Integral- PUI- en la zona nororiental Consolidación Habitacional en la Quebrada Juan Bobo*. Medellín.
- Alonso Salazar Jaramillo. (2011). *Informe final de gestión. Plan de desarrollo 2008-2011*. Medellín: Mesa Editores.
- Ballart, X., & Ramió, C. (2000). *Ciencia de la administración*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Barringo Ezquerro, D. (30 de 05 de 2017). *Revista del área de estudios urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de las Facultad de Ciencias Social*. Obtenido de <https://www.scribd.com/document/339615957/Dialnet-LaTesisDeLaProduccionDelEspacioEnHenriLefebvreYSus-5593337-pdf>
- Blanco, D., Camps, V., Cortina, A., Muguerza, J., Quesada, F., & Del Águila, R. (2005). *Democracia y virtudes cívicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Canales Cerón, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. En *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (pág. 404). Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Concejo de Medellín. (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007 Medellín, compromiso de toda la ciudadanía*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Eslava, A. (2017). *Políticos, técnicos y comunidades*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Española, R. A. (22 de 05 de 2017). *Real Academia Española*. Recuperado el 22 de 05 de 2017, de <http://dle.rae.es/?id=YSE9w6H>
- Evans, P. (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.

- González de Uriarte, N. (31 de 10 de 2015). *eldiariionorte.es*. Recuperado el 08 de 05 de 2017, de Más que de participación hemos de hablar de coproducción política de ciudadanía: http://www.eldiario.es/norte/euskadi/gran-problema-Espana-educacion-cero_0_446905621.html
- Jordana, J. (Enero- Abril de 2007). Producción y percepción de bienes públicos en la lógica de la acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, LXV(46), 37-61.
- Losada L, R., & Casas Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá D.C: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Losada L, R., & Casas Casas, A. (2010). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectiva de la ciencia política*. Bogotá D.C : Editoria Pontificia Universidad Javeriana.
- Ortiz Arciniegas, C., & Leibler, L. (2014). Medellín: ¿Hacia la construcción de un modelo de estrategias para la equidad territorial? En E. d. Urbano, *Equidad territorial de Medellín* (pág. 39). Medellín: Mesa Editores.
- Ostrom, E. (2000). *El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica, México.
- Penso D´Albenzio, C. (Jul- Dic de 2006). Las relaciones entre los gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. *Gestión y estrategia*, 25-34.
- Peralta-Varela, C. (2014). *La cotidianidad de la democracia participativa. Juntas de gobierno y consejos ciudadanos*. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Occidente.
- Roth Deubel, A.-N. (2015). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá D.C: Ediciones Aurora.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch editor.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Book Pint Digital.
- Velásquez C, F., & Gonzalez R, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Yuni, J., & Ariel Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar. Recursos Metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Argentina: Editorial Brujas.

